



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA: HISTORIA Y TEORÍA DE
LOS ESTILOS CINEMATOGRAFÍCOS**

TITULACIÓN: GRADO DE CINE

MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	4
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	6
BIBLIOGRAFÍA	7
RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA.....	8

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	Grado en CINE		
Asignatura	Historia y Teoría de los Estilos Cinematográficos	Código	F2C1G01016
Materia	Historia		
Módulo			
Carácter	Básica		
Curso	2º		
Semestre	Segundo		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Alejandro Vitaubet González
Correo electrónico	alejandro.vitaubet@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828-019-019
Tutorías	Miércoles de 10'00 a 11'00 horas

RESUMEN

En la asignatura Historia y Teoría de los Estilos Cinematográficos se aborda el análisis y el estudio de los contextos, las características, los protagonistas y los ejemplos más destacados en los movimientos y estilos cinematográficos que se dan a lo largo de la historia del cine. Para ello, los contenidos teórico-prácticos de la asignatura se aplicarán en trabajos de síntesis de carácter individual o de grupo, cuyos resultados serán expuestos y debatidos en los diferentes seminarios programados.

Las clases teóricas, prácticas y realización de seminarios se organizan en relación a cada unidad temática. Las actividades teórico-prácticas se concentran en las primeras sesiones y las actividades de seminario en las últimas.

REQUISITOS PREVIOS

No se necesitan requisitos previos para cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes

CG4 - Conocer los cambios y la evolución histórica de la cultura cinematográfica y videográfica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS

CE6 - Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual

CE11 – Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico

CE14 - Conocer los métodos de experimentación del arte cinematográfico y videográfico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar todo tipo de textos cinematográficos dependiendo de su género.
- Ser capaz de plasmar el discurso actual del cine y las herramientas artísticas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Historia y teoría de los estilos cinematográficos

Del cine mudo al sonoro

La llegada del color

El cine clásico americano: Orson Welles y Alfred Hitchcock.

El cine soviético.

El cine francés y la obra de Jean Renoir.

El cine alemán.

El cine inglés.

El Neorrealismo y los grandes directores italianos.

El cine japonés.

Cine americano de los cincuenta y sesentag

Los nuevos cines europeos: Nouvelle Vague, Free Cinema, Cinema Novo, New American Cinema, nuevo cine italiano, nuevo cine japonés. La Hammer

y los spaghetti westerns.

Evolución del cine norteamericano de los setenta hasta la actualidad. World y Transnational Cinemas: China, Taiwan, Korea, Rumanía, Portugal, post-Nouvelle Vague.

Repaso del cine documental: Robert Flaherty, propaganda, cinéma vérité, direct cinema. Cine underground y experimental.

METODOLOGÍAS

Método expositivo. Lección magistral

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase teórica	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación consistirá en la elaboración de fichas (comentarios fílmicos y de textos), en la presentación y exposición del tema 11: Los nuevos cines, y en la realización de un examen convencional con contenido teórico y de análisis fílmico.

- Convocatoria ordinaria
 - Fichas de comentarios de textos y fílmicos. Presentación y exposición de un audiovisual sobre Los nuevos cines. Valoración: 3 puntos
 - Prueba teórica y práctica: En la última sesión se realizará una prueba escrita en el aula (a modo de examen convencional) formado por dos preguntas a elegir una sobre un estilo cinematográfico concreto y el comentario de un fragmento fílmico. Valoración: 6 puntos
 - Asistencia y participación activa. Valoración: 1 punto

Convocatoria extraordinaria

- El sistema de evaluación extraordinaria consistirá en un examen convencional con dos preguntas teóricas a elegir una, y una pregunta de análisis fílmico. Valoración: 6 puntos
- Realización de 3 comentarios de textos y fílmicos. Presentación y exposición de un audiovisual sobre Los nuevos cines. Valoración: 4 puntos

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una

de las actividades de evaluación realizadas separadamente tanto la Prueba de Evaluación Teórico-Práctica, como los Trabajos y Prácticas realizados con una calificación igual o superior a 5.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.
- Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles

BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- AAVV: Historia general del cine: Orígenes del Cine, Vol. I, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV: Historia general del cine: Estados Unidos, 1908-1915, Vol. II, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV: Historia general del cine: Europa, 1908-1918, Vol. III, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV: Historia general del cine: América, 1915-1928, Vol. IV, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV, Historia general del cine: Europa y Asia (1945-1959), Vol. IX, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV: Historia general del cine: Nuevos Cines, vol. XI, Cátedra, Madrid, 1996.
- AAVV: Historia general del cine: El Cine en la era del Audiovisual, vol. XII, Cátedra, Madrid, 1996.
- Bordwell, David, Staiger, Janet y Thompson, Kristin: El cine clásico de Hollywood: Estilo cinematográfico y modo de producción hasta 1960, Paidós, Barcelona, 1997.
- Bordwell, David y Thompson, Kristin: El arte cinematográfico, Paidós, Barcelona, 2002.
- Gubern, Román: Historia del Cine, Barcelona, Lumen, 1993..

Complementarias

- Allen, Robert C. y Gomery, Douglas: Teoría y práctica de la Historia del Cine, Paidós, Barcelona, 1995.
- Camporesi, Valeria: Pensar la Historia del Cine, Cátedra, Madrid, 2014.
- KAPLAN, E.A: Las mujeres y el cine. A ambos lados de la cámara, Cátedra, Madrid, 1998.

Recursos Web De Utilidad



- <http://www.imdb.com>
- <http://www.europafilmtreasures.es/>
- <http://www.moma.org>
- <http://www.footage.net>

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.